

DON ANDRES SANTA CRUZ, GRAN MARISCAL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL PERU. &c



O.L. 146-2520
O.L. 146-2560

Atendiendo a los méritos y servicios de D. Marian Gorrillo empleado del extinguido Comandante

he venido en nombrarlo Recaudador de la Casa de Amortización con el sueldo de quinientos pesos

Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal, guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este titulo le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado de mi mano sellado con el sello de la República, y refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda

del que se tomara razon donde corresponda

Dado en Lima a 6 de Junio de 1826 7.º de la Independencia y 5.º de la República.

Andrés Santa Cruz

P. S. C.
El Ministro de Hacienda

José de Larrea
y Landa



MH-01 146
CAS. 53
DOC 449
FOL. 1

Cobrado

S. E. confiere titulo de Recaudador de la Casa de Amortización a favor de D. Marian Gorrillo